



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

CLASE DE PROCESO: FILIACIÓN

DEMANDANTE: HENRY ORDUZ CASADIEGO

DEMANDADO: HEREDEROS DE CARMEN EMIRO DURAN ROJAS

RADICADO: 54 001 31 60 005 2020 00067 00

FECHA: TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL AÑO 2021

Al Despacho el proceso de la referencia para decidir lo que en Derecho corresponda.

Teniendo en cuenta la información rendida por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con relación a los costos de los análisis para el proceso de la referencia, se tiene por agregado al expediente y se pone en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente.

Remitir el informe obrante al literal No. 62 del expediente digital, a las partes a través de los correos electrónicos analinotijudis@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD**

En ESTADO No **091** de fecha **01-06-2021** se
notifica a las partes el presente auto, conforme
al Art. 295 del C.G.P.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
Secretaria

SOCORRO JEREZ VARGAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

Código de verificación:

a7a065c26ba4625e1897a5046b58b64f37f9458fe67dd1d691842b45735543e1

Documento generado en 31/05/2021 11:02:05 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>